



RESOLUCION - R - N° 082 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 4 ABR 1995

Expte. Nº 21.005/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 012-95-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se fija el Calendario Académico para el Período Lectivo 1995 del citado Instituto;

POR ELLO y atento a lo informado por Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 012-95-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" del 8 de Marzo de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.R.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA